

**A2C SOLUCIONES DE EMBALAJE, S.L. e IPREMUR INTEGRACIONES DE PESAJE, S.L.L.** Empresa dedicada al Diseño, fabricación, distribución y montaje de maquinaria industrial para final de línea, como llenado, envasado, etiquetado o codificado, pesaje y detección de metales, se establece documentalmente, y suscribe mediante la presente política, sus **compromisos en materia de calidad**, siendo dichos compromisos:

**S**istema de Gestión de Calidad en conformidad con los requisitos de las Normas Internacionales ISO 9001 vigentes, como base de mejora continua y de nuestra organización.

**O**perar las actividades asociadas a aspectos de Calidad, de forma que se lleven a cabo bajo condiciones especificadas que eviten, o al menos minimicen, el impacto que estas pudieran ocasionar sobre nuestros clientes. Prestando especial atención a aquellas actividades u operaciones relacionadas con la atención al público, dada la relevancia que este aspecto tiene sobre el resto en la organización.

**L**ínea de actuación proyectada e implantada que permitan la mejora continua de la eficacia y eficiencia de los procesos y el desempeño de esta organización, para lo que nos comprometemos a revisar, mantener y optimizar progresivamente el Sistema de Gestión de Calidad, incluida la presente política.

**U**bicar, distribuir y mantener un pleno y estricto cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que nos sean aplicables o hayamos suscrito, en relación a los aspectos asociados a nuestras actividades, productos o servicios y/o aplicables a los propios productos o servicios suministrados por esta organización.

**C**rear cuantas acciones correctivas sean oportunas para evitar la repetición de no conformidades, y estimular la implementación de acciones preventivas encaminada a la solución de problemas antes de que estos aparezcan.

**I**mplementar en las funciones y niveles pertinentes dentro de esta organización, unos objetivos y metas, medibles, cuando sea factible, y coherentes con la presente, que serán revisados para garantizar su adecuación y conveniencia de cara a la mejora continua de esta organización.

**O**bjetivo de mejorar la satisfacción, de nuestros clientes según los requisitos establecidos.

**N**ecesidades sobreentendidas para la información, infraestructura y recursos (humanos, materiales, tecnológicos y financieros) que sean necesarios.

**E**stablecer, implementar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión de Calidad de esta organización y garantizar el cumplimiento de la presente.

**S**istema de Gestión de Calidad, por tercera parte, como garantía de su eficacia continua.

La dirección pone a disposición pública la presente política, y se compromete a sensibilizar, motivar y formar a todo el personal de esta organización, o que trabaje en nombre de ella, para que conozcan, entiendan y cumplan lo aquí dispuesto.

En Murcia, a 26 de enero de 2024

Antonio Alarcón Campillo y Pedro López Marín  
Director Gerente